



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 265

REF: ROL 3383-10

**RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS
140M2 INGRESADA CON EL N° SRV-2607
DE FECHA 13/5/2019**

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2607 de fecha **13/5/2019** patrocinado por el arquitecto **MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA**, para el predio ubicado en TAMARINDOS, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3383-10** , propiedad de **JOSE LUIS PINEDA JARA**.
2. La revisión del Expediente Técnico.
3. El no cumplimiento a lo indicado en los puntos 2.2. y 2.4. de la DDU 302 correspondiente a la Circular N°046 de fecha 04 de Febrero de 2016 que establece la Aplicación de las Disposiciones de la Ley N°20.898 "Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción".
4. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

Que la propiedad supera las 2.000 Uf (valor que estipula la ley 20.898 como requisito para postular a este procedimiento simplificado para la regularización de viviendas) si se suma al valor del avalúo presentado por un sitio eriaz, el valor de la vivienda.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2607 de fecha **13-5-2019** patrocinado por el arquitecto **MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA**, para el predio ubicado en TAMARINDOS, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3383-10, propiedad de **JOSE LUIS PINEDA JARA**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-2607** de fecha **13/5/2019**

CONCÓN, 04 de septiembre de 2019


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON


JLZ/--/RLB/rlb

- Sr(a). MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA
- Sr(a). JOSE LUIS PINEDA JARA
- Expediente Técnico N° SRV-2607
- Archivo DOM.